

8226

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de NEGOCIOS Y DISTRIBUCIONES AMBATO - NEYDASA S.A.

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones de los comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación con la marcha de Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

Se me ha proporcionado por parte de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General de Neydasa S.A. al 31 de diciembre del 2006 y sus correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha. Además debo indicar que la Empresa no realizó ningún tipo de operaciones durante el año 2006, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Juntas General y del Directorio emitidas durante el año 2006, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de Neydasa S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son para proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Bases de presentación.- El Balance General al 31 de diciembre del 2005, fue preparado en la moneda oficial, es decir están registradas las operaciones en dólares norteamericanos y de igual forma los estados financieros están presentados en dólares.

7.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

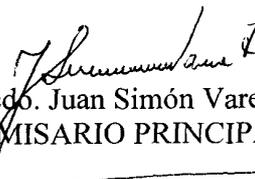
8.- En el presente ejercicio la Compañía arroja una pérdida por el valor de \$ 0,00 dólares. La empresa no percibió ningún ingreso, ni realizó egresos, es decir la Compañía no realizó ningún tipo de operaciones durante el año 2006

9.- La Compañía totaliza un patrimonio neto para los accionistas por el valor de US\$ 6.443,45 dólares que obedece a la sumatoria del capital social, los aportes a futura capitalización realizada en efectivo por los señores Accionistas, reservas, y resultados acumulados. Al no haber realizado la Compañía ninguna clase de operaciones es el mismo saldo del año 2005.

10.- El Balance General presenta un total de Activos por el valor de \$ 14.632,33 dólares frente a un pasivo total de \$ 8.188,88 dólares. Son los mismos saldos del balance al 31 de diciembre 2005 ya que la Empresa no realizó ninguna operación durante el año 2006.

Además tengo que informar que por resolución de los señores accionistas se solicitó a la Superintendencia de Compañías la liquidación de Neydasa S.A. con el balance al 31 de diciembre del 2005. Este proceso continúa normalmente hasta que se liquide la Empresa.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de Neydasa S.A. al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.


Lcdo. Juan Simón Varea
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 14 de Marzo del 2007